

Misión

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

Tembipota:

Omoheñóivo tembiapo oipytyvóva tavayguarakuérape ijehegui osêtenonde hağua hikuái ojehecha rupi tekome'emby rupi

**INFORME DE EVALUACION N° 03/2026 MCN N° 02/2026 "ADQUISICION DE LICENCIA DE USO DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MUNICIPAL CON SERVIDOR VIRTUAL", CON ID N° 479.906**

**Sr. Ernst Giesbrecht**

**Intendente Municipal de Loma Plata**

**Presente**

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Loma Plata, integrado por la Sra. Zully Zunilda Ayala, Sr. Cesar Ramón Carrillo miembros del comité de evaluación, con el Art. 8 del Decreto Reglamentario N°2264/2024, se dirige a Usted con el fin de informar acerca de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco de la convocatoria MCN N° 02/2026 "ADQUISICION DE LICENCIA DE USO DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MUNICIPAL CON SERVIDOR VIRTUAL" CON ID N° 479.906.

Dicho Informe está basado en la oferta presentada en la apertura de sobres que fuera realizada en la fecha 04 de febrero del año 2026 a las 09:30 hs. en la sede de la Institución Municipal en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones conforme consta en Acta, el cual forma parte del presente informe.

La Licitación corresponde a una Convocatoria de Menor Cuantía Nacional según reza en el Art. 34 Inciso b) de la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas y se lleva a cabo con 1 (uno) oferente.

Las empresas participantes que ofertan son:

**EMPRESA 1:** CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L  
RUC:80047524-0.

Seguidamente se procede a la verificación de la presentación y análisis de los **DOCUMENTOS SUSTANCIALES** presentado por los oferentes, conforme al siguiente detalle.

**VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS (CUMPLE/NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN) Y ANÁLISIS DE LOS MISMOS.**

DOCUMENTACIONES – PERSONAS JURÍDICAS Y/O FÍSICAS.		CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios	CUMPLE
		El formulario de oferta y lista de precios fue generado electrónicamente a través del SICP, el cual fue completado, firmado y sellado de forma correcta por el oferente.
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
		Presenta por el valor de Gs. 17.550.000 con una vigencia de 120 días (contados desde el 04/02/2026). El formato está de acuerdo al modelo emitido por la Convocante, establecido en la Sección "Formularios". <b>Oferta presentada: Gs. 351.000.000</b> <b>5% de la Oferta: Gs. 17.550.000.</b>

  
**Zully Ayala**  
Secretaria General  
Municipalidad de Loma Plata

  
**CÉSAR R. CARRILLO**  
Director de Administración y Finanzas  
Municipalidad de Loma Plata



Misión

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

Tembipota:

Omoheñóivo tembiapo oipytyvóva tavayguarakuérape ijehegui osétenonde hağua hikuái ojehecha rupi tekome'émby rupi

		<b>Poliza Nº 1508039921</b>
3	Declaración jurada en el cual el oferente manifiesta que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado.	CUMPLE La declaración jurada que forma parte del Formulario de Oferta está debidamente completada, firmada y sellada por el representante legal de la firma.
4	Declaración jurada en el cual el oferente manifiesta que no emplea a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores considerados como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a los dispuesto en las normativas legales vigentes	CUMPLE La declaración jurada que forma parte del Formulario de Oferta está debidamente completada, firmada y sellada por el representante legal de la firma.
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. Persona Física	NO APLICA
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. Persona Física	NO APLICA
7	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. Persona Física	NO APLICA
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE La empresa ha presentado de manera correcta la Escritura de Constitución de la firma. En el mismo se acredita la existencia legal de la persona jurídica
9	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de	CUMPLE La empresa ha presentado de manera correcta el Poder del Representante en donde se acredita las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente

Zully Ayala  
Secretaría General  
Municipalidad de Loma Plata

CÉSAR R. CARRILLO  
Director de Administración y Finanzas  
Municipalidad de Loma Plata



Misión

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

Tembipota:

Omoheñóivo tembiapo oipytyvõva tavayguarakuérape ijehegui osétenonde hañua hikuái ojehecha rupi tekome'emby rupi

<p>directorio en el caso de las sociedades anónimas</p>	
---	--

Seguidamente, se procede a la revisión aritmética de las ofertas, según se estipula en el Art.77 del Decreto N° 2264/2024, que reglamenta la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.

(VER ANEXO 1)

En el procedimiento de revisión no se encuentran errores aritméticos. Seguidamente, se procede a verificar la **capacidad legal** del oferente


**CALIFICACIÓN LEGAL (en base a la Declaración de personas de la empresa)**

Por otra, el Comité de Evaluación de Ofertas ha recurrido al Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) logrando constatar que la representante legal de las Empresas.

- **CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L . no figura en la base de datos de SINARH.** De esta manera se alega que el mismo no posee impedimentos para ejecutar el contrato. Se verifica en la página [www.dncp.gov.py](http://www.dncp.gov.py) que la empresa, no se encuentra en el REGISTRO DE INHABILITADOS a la fecha de hoy.

**ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS (Ver Anexo N° 2)**

Según lo verificado la empresa **CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L .** no requiere de la justificación de la composición de precios detallados en el anexo N° 2, porque el mismo están dentro del porcentaje del precio referencial establecido por nuestra institución.

**Certificado de Producto y Empleo Nacional** 

Ahora bien, se procederá a verificar si las empresas cuentan con Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Subsecretaria de Estado de Industria de la Dirección General de Fomento Industrial para la aplicación del margen de preferencia si correspondiese.

Se procederá a la aplicación del margen de preferencia:

No aplica.

Por tanto, la verificación, análisis y calificación de los DOCUMENTOS FORMALES presentado por el oferente, queda de la siguiente manera:

**VERIFICACION DE PRESENTACION Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES SOLICITADOS.**

	<b>CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA</b>
--	------------------------------------

  
**Zully Ayala**  
 Secretaria General  
 Municipalidad de Loma Plata

  
**CÉSAR R. CARRILLO**  
 Director de Administración y Finanzas  
 Municipalidad de Loma Plata



Misión

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

Tembipota:

Omoheñoivo tembiapo oipytyvõva tavayguarakuérape ijehegui osêtenonde hağua hikuái ojehecha rupi tekome'emby rupi

N°	DOCUMENTOS	LOVERA S.R.L	
		CUMPLE /NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN	ANÁLISIS
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	Según Constancia 95335/2026 se verifica que la empresa no cuenta con Inscripción en IPS
3	Declaración Jurada de Declaración de personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra completada de manera correcta
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra vigente a la fecha de la apertura SIPE
5	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	La documentación es remitida de manera correcta
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	La documentación se encuentra en estado activo al momento de la apertura
7	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2023-2024) para contribuyente de IRE general (presentados por el HECHAUKA, impresos del SISTEMA MARANGATU)	CUMPLE	La documentación fue presentada
8	Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (de los años 2023-2024)	CUMPLE	La firma remite copias de facturas conforme a lo solicitado

*CC*  
CÉSAR R. CARRILLO  
Director de Administración y Finanzas  
Municipalidad de Loma Plata

*Zully Ayala*  
Zully Ayala  
Secretaria General  
Municipalidad de Loma Plata

cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

Planificamos estrategias y administramos recursos;

Tembipota:

Omoheñoivo tembiapo oipytyvóva tavayguarakuérape ijehégui osétenonde haña hikuái ojehecha rupi tekome'emby rupi

**ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL OFERENTE EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA.**

**CAPACIDAD FINANCIERA (VER ANEXO 3)**

A continuación, el Comité de Evaluación procede a realizar el análisis en cuanto al cumplimiento por parte de **CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L** con los requerimientos de Capacidad Financiera:

REQUERIMIENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE	ANALISIS
<p>a. Para contribuyentes de IRACIS/IRE GENERAL</p> <p>1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años [2023-2024]. -</p> <p>2. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años [2023-2024]. -</p> <p>3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los años [2023-2024], no deberá ser negativo. -</p> <p>b. Para contribuyentes de IRPC/IRE Simple. Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años [2023-2024]. -</p> <p>c. Para contribuyentes de IRP/IRP-RSP. Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años [2023-2024].</p> <p>d. Para contribuyentes de IVA General. Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los últimos [6 (seis) meses].</p> <p>e. En caso de Consorcio Todos los integrantes del Consorcio tanto el líder como los demás miembros integrantes, deberán cumplir con los requisitos tales como: capacidad legal y financiera en un 100%.</p>	CUMPLE	<p>Teniendo en cuenta los Estados Financieros de la firma se verifica que el Ratio de Liquidez de la empresa es 4,1; el Endeudamiento de la firma es 0,11 y la Rentabilidad de la misma es 0,2.</p> <p>Así también se verifica que la firma se encuentra al día en la presentación de sus obligaciones ante la DNIT. (presenta su CCT vigente).</p> <p>Por lo tanto la empresa se encuentra dentro del porcentaje requerido por nuestra institución municipal en cuanto a capacidad financiera.</p>

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

El Comité de Evaluación procede a realizar el análisis en cuanto al cumplimiento por parte de **CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L** con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerara los siguientes índices.

REQUERIMIENTOS	CUMPLE/NO CUMPLE	ANALISIS
----------------	------------------	----------

Zully Ayala  
Secretaria General  
Municipalidad de Loma Plata

CÉSAR R. CARRILLO  
Director de Administración y Finanzas  
Municipalidad de Loma Plata

Tembipota:

Omoheñoivo tembiapo oipytyvöva tavayguarakuérape ijehegui osétenonde hağua hikuái ojehecha rupi tekome'emby rupi

<p>demostrar la experiencia en el servicio solicitado o similares, con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales, en instituciones públicas o privadas, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, entre los últimos dos años: 2023-2024. Cada contrato presentado deberá estar acompañado de su respectiva constancia de buen cumplimiento de los servicios. Para el caso de ventas comerciales podrán presentar facturas contado o crédito. En el caso de factura crédito deberá estar acompañada con sus respectivo recibo cancelatorio y/o remitos de provisión de los servicios señalados. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Serán considerados servicios similares: enlaces de fibra óptica, servicio de housing, servicio de gestiones de redes virtuales. En caso de Consorcios; se deberá indicar en la oferta quien es el líder del mismo, el cual deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio. En caso de Empresas que hayan presentado servicio a esta cartera dentro de los últimos dos) años (2023-2024 o que se encuentren con contrato vigente, deberán presentar la constancia de buen cumplimiento de contrato emitida por la Dirección Administrativa. En caso de que alguna Empresa que haya prestado servicio a esta Cartera de Estado cuente con algún apercibimiento y/o multa por incumplimiento de contrato, dicha constancia no será emitida.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>*Contrato Municipalidad de la Paloma del Espíritu Santo MONTO: 180.000.000. *CONTRATO Municipalidad Nueva Colombia MONTO: 90.000.000. *Factura Municipalidad de Caaguazu Monto: 135.000.000 Contrato Municipalidad de Loma Plata Monto: 303.649.450. Contrato Municipalidad de Loma Grande Monto: 54.000.000</p>
---	---------------	---

**CAPACIDAD TECNICA.**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

<b><u>CAPACIDAD TECNICA</u></b>	EMPRESA	<b>CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L</b>
<p>1. La convocante verificara que las empresas cumpla fielmente con las especificaciones técnicas y que tienen la capacidad para la provisión de los servicios 2. Se verificara que la empresa cuente al menos con dos personal capacitado dentro de su plantel., el mismo debe contar con capacitaciones de gestion administrativa..</p>	<p>Cumple</p>	<p>El oferente presente declaración jurada que esta capacitada para la provision de los servicios según pbc. El oferente presenta constancia de tener personal capacitada para gestión administrativa.</p>

**CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS – NO REQUIERE.**

En base a lo señalado en el párrafo precedente y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Art. 33 de la Ley N° 7021/2022 de Suminsitro y Contrataciones Públicas, del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 Art. 29. Numeral 8. Se recomienda adjudicar a la siguiente empresa, en razón a que cumple con las condiciones legales, capacidad financiera, experiencia y presenta el

Zully Ayala  
Secretaria General  
Municipalidad de Loma Plata

CÉSAR R. CARRILLO  
Director de Administración y Finanzas  
Municipalidad de Loma Plata

cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

Planificamos estrategias y administramos recursos;

Tembipota:

Omoheñóivo tembiapo oipytyvöva tavayguarakuérape ijehegui osêtenonde hağua hikuái ojehecha rupi tekome'ëmby rupi

precio evaluado como razonable para la contratación. Conforme se detalla a continuación:  
Culminando todos los puntos tratados en el Orden del Día, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, junto con sus Anexos 1,2,3; a consideración de la Máxima Autoridad.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por los miembros del comité presentes, en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Descripción de la Convocatoria. "ADQUISICION DE LICENCIA DE USO DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MUNICIPAL CON SERVIDOR VIRTUAL", CON ID N° 479.906.**

**EMPRESA:** CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L

**RUC:** 80047524-0

**REPRESENTANTE LEGAL:** EDUARDO MAIDANA ORTIZ

**C.IN°** 1.069.522

**REPRESENTANTE LEGAL:** ANDREA AMADA MARIA LOVERA C.IN° 1.260.241

**DIRECCIÓN:** Tte. America Picco Nro. 1.209 – Villa Elisa

**TELÉFONO:** 0985 272-101/6

**CORREO ELECTRONICO:** [corporativa.digital@hotmail.com](mailto:corporativa.digital@hotmail.com)

**TOTAL ADJUDICADO:** GS. 351.000.000 (GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Loma Plata, 04 de febrero 2026.



.....  
**ZULLY ZUNILDA AYALA**  
EVALUADOR



.....  
**CESAR RAMON CARRILLO**  
EVALUADOR

**ANEXO 1 DEL INFORME DE EVALUACIÓN**  
**REVISIÓN ARITMÉTICA DE LA OFERTA**

MCN N° 02/2026 "ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE USO DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL CON SERVIDOR VIRTUAL", CON ID N° 479.906

			CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L	
N° DE ITEM	Descripción	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	LICENCIAS DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MUNICIPAL CON ENLACE A SERVIDOR VIRTUAL CON VPN	1	351.000.000	351.000.000
<b>PRECIO TOTAL</b>				<b>351.000.000</b>
<b>PRECIO OFERTADO</b>				<b>351.000.000</b>
<b>DIFERENCIA HALLADA</b>				<b>0</b>

CC-  
CÉSAR R. CARRILLO  
Director de Administración y Finanzas  
Municipalidad de Loma Plata

  
Zully Ayala  
Secretaría General  
Municipalidad de Loma Plata

ANEXO 2 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

MCN N° 02/2026 "ADQUISICION DE LICENCIA DE USO DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MUNICIPAL CON SERVIDOR VIRTUAL", CON ID N° 479.906

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL		CORPORACION DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L		
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	VARIACIÓN EN PORCENTAJES (+25) % Y (-15) %
1	LICENCIAS DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTION MUNICIPAL CON ENLACE A SERVIDOR VIRTUAL CON VPN	1	351.000.000	351.000.000	351.000.000	351.000.000	0,00
			<b>TOTAL</b>	<b>351.000.000</b>		<b>351.000.000</b>	

  
**CÉSAR R. CARRILLO**  
 Director de Administración y Finanzas  
 Municipalidad de Loma Plata

  
**Zully Ayala**  
 Secretaria General  
 Municipalidad de Loma Plata

ANEXO 3 DEL INFORME DE EVALUACION

EMPRESA: CORPORATIVA DIGITAL MAIDANA LOVERA S.R.L.  
ANÁLISIS - SITUACION FINANCIERA

Información financiera en equivalente de garantías  
Información histórica extraída del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2023-2024 para contribuyente de IRE GENERAL (presentados por el HECHAUKA, impresos del SISTEMA MARANGATU)

Información del Balance	2023	2024	Sumatoria total de años		Promedio dividido tres (3)	Coeficiente medio
			2023	2024		
Total del Pasivo (TP)	666.696.025	382.744.347	1.049.440.372	349.813.457		
Total del Activo (TA)	4.820.770.663	5.073.912.159	9.894.682.822	3.298.227.607		0,11 No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2023-2024)
Activo a corto plazo (AC)	1.321.320.719	1.573.160.834	2.894.481.553	964.827.184		
Pasivo a corto plazo (PC)	325.094.247	382.744.347	707.838.594	235.946.198		4,1 Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos 2 últimos años (2023-2024)
UDI	1.965.017.259	210.240.531	2.175.257.790	725.085.930		
CAPITAL	3.035.000.000	3.035.000.000	6.070.000.000	3.035.000.000		0,2 Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los 2 últimos años (2023-2024), no deberá ser negativo

CÉSAR R. CARRILLO  
Director de Administración y Finanzas  
Municipalidad de Loma Plata

Zully Ayala  
Secretaría General  
Municipalidad de Loma Plata